UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2022

REFACCIÓN DE DEPÓSITO

En la ciudad de Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, a los (21) veintiún días del mes de julio del año dos mil veintidós, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, ubicado en la calle Del Maestro y Camilo Recalde, siendo a las 08:30 horas, se reúnen C.P. Juana Luisa Galeano Hoffmann auxiliar de la UOC y el Director de TIC´s Carlos Cesar Golin Galeano, para la apertura de sobres de ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 16/2022 Rubros 522 **"REFACCIÓN DE DEPÓSITO"** I.D. Nº 415.115.

Se cursaron Invitaciones a las siguientes Empresas.

1. VICTOR NICOLAS ORIHUELA DELGADILLO
2. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO
3. HERNAN ALEXIS GIMENEZ ROLON
4. PEDRO ROBERTO MOYANO SOUSA
5. OSCAR RODAS

En la cual siendo la primera convocatoria hemos recibido dos sobres de ofertas.

1. DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS
2. JDR CONSTRUCCIONES

En virtud a que hemos recibido solo dos ofertas y atendiendo a lo dispuesto en el Decreto **5695/19 Art.30** Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la ley Nº 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Con referencia al presente llamado a Contratación Directa 16/2022 **"REFACCIÓN DE DEPÓSITO"**, se recomienda la ampliación de la fecha de apertura del presente llamado.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. JUANA LUISA GALEANO HOFFMANN
Auxiliar de la U.O.C.

LIC. CARLOS CESAR GOLIN GALEANO
Director de TIC´s

ARQ. DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS
Propietaria

SR. ROBERTO DIOSNEL CRISTALDO AGUILAR
Representante de JDR

J.D.R. CONSTRUCCIONES
Ruc: 2507789-9.
Asentamiento Ko`e Rory. Ruta 10 km 6 –
Cel.: 0984-897 064
Ventas de Materiales de Construcciones, Reformas, y Reparaciones

AUTORIZACION

Por la presente autorizo suficientemente al Sr. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar C I.Nº 3.634.040, como representante de la empresa JRD CONSTRUCCIONES del Sr. Juan Darío Rolón Ruiz Diaz con ruc 2.507.789-9, para la presentación de carpeta (oferta) referente al llamado 16/2021 ID número 415.115 para la Universidad Nacional de Canindeyú,

Salto del Guaira, 21 de julio del 2022.-

JUAN DARIO ROLON RUIZ DIAZ

Ruc: 2507789-9

J.D.R. CONSTRUCCIONES
R.U.C. 2507789 - 9